



# EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS **LAVADO DE ACTIVOS** 2016-2021



## **MILAFT**

Mesa Intersectorial sobre Prevención  
y Combate al Lavado de Activos y  
al Financiamiento del Terrorismo

### RESUMEN EJECUTIVO



## CONTEXTO

**El lavado de activos (LA) busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control del dinero o bienes obtenidos ilegalmente.**

En Chile, el delito de LA está tipificado en el artículo 27 de la Ley N°19.913, el cual señala que incurre en este ilícito a) el que de cualquier forma oculte o disimule el origen ilícito de determinados bienes, a sabiendas de que provienen, directa o indirectamente, de la perpetración de hechos constitutivos de alguno de los delitos base de LA, o bien, el que a sabiendas de dicho origen, oculte o disimule esos bienes; y b) el que adquiera, posea, tenga o use los referidos bienes, con ánimo de lucro, cuando al momento de recibirlos ha conocido su origen ilícito.

En su Recomendación N°1, el GAFI establece que los países deben identificar, evaluar y entender los riesgos de FP, y exigir a las instituciones financieras y actividades y profesiones no financieras designadas que identifiquen, evalúen y tomen una acción eficaz para mitigar sus riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y del de la proliferación (LA/FT/FP).

La Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos (ENR LA) es una publicación de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (MILAF), producto del trabajo realizado por las entidades públicas que participan en su Mesa Técnica de Riesgos (MT Riesgos).

### ¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS?

La ENR-LA busca identificar, evaluar y comprender los riesgos de lavado de activos prevalentes en el país, con el objetivo de coordinar acciones y dirigir recursos que aseguren la mitigación eficaz de los mismos, en el marco del Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo y el de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) y cumpliendo con los estándares internacionales.

### ¿CÓMO SE IDENTIFICARON LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN EL PAÍS?

La ENR-LA utiliza una metodología propia que incorpora dentro de su análisis tanto información cuantitativa como cualitativa, así como características particulares del país, lo que permite identificar, medir y evaluar sus riesgos de LA, y revisar cada uno de los componentes institucionales, normativos y operativos asociados con este delito. Para evaluar los riesgos de Chile al LA se analizaron las amenazas, vulnerabilidades y mitigantes del país.

# PRINCIPALES RESULTADOS

## AMENAZAS DE LAVADO DE ACTIVOS

### ¿QUE ES UNA AMENAZA?

Se refiere a una persona o grupo de personas, objeto o actividad, con el potencial de causar daño al Estado, a la sociedad o a la economía para lavar activos de origen ilícito. Las amenazas pueden ser internas o externas al país. Deben entenderse como elementos que buscan permear las economías para lavar activos.

Para identificar las amenazas y evaluar la incidencia en el nivel de riesgo se utilizó un enfoque matricial, que consideró cinco factores las cuales agruparon, en conjunto, 19 criterios. Destacando la aplicación de un cuestionario a las entidades reportantes del sector público y privado.

### AMENAZAS ACTUALES

La ENR-LA identifica las siguientes amenazas actuales del país relacionadas con el LA:

AMENAZAS ACTUALES	RANKING
Tráfico de drogas	1
Estafas	2
Delitos de corrupción	3
Delitos económicos financieros	4
Contrabando	5
Asociación ilícita	6

**1. Tráfico de drogas:** En Chile no solo se consumen drogas sino también se producen a través de laboratorios, para luego distribuirlas internamente o en el extranjero. Además, el país es utilizado como tránsito de drogas, principalmente hacia Oceanía, Europa y Asia. El delito de narcotráfico tiene alcance nacional, es de uso intensivo de dinero en efectivo, y es el que tiene más causas judiciales por lavado de activos.

**2. Estafa:** Se observa un incremento tanto en el valor de los fraudes como en el volumen de los mismos. Entre las tipologías están el robo de identidad, la toma de control de las cuentas, los ciberataques y los fraudes con tarjeta. Se suman las estafas piramidales o esquemas ponzi. Así, la

estafa es el delito con el mayor número de investigados/sentenciados con causas judicializadas.

**3. Corrupción:** Desde el año 2014 han aumentado las sentencias condenatorias por lavado de activos con delitos base de corrupción, la cual se realiza -mayoritariamente- a través de testaferros y de la creación/uso de personas o estructuras jurídicas.

**4. Delitos económicos y financieros:** Según el Ministerio Público existen alrededor de 250 tipos penales que podrían ser considerados como "delitos económicos", los cuales abarcan un amplio espectro de situaciones, que irían desde simples estafas hasta delitos de mayor complejidad de índole financiero, aduanero o tributario.

**5. Contrabando:** El comercio ilícito desincentiva el empleo, la producción y la competitividad, dado que incumple la normativa vigente (comercial y tributaria), arriesga a los consumidores y genera una desventaja para los actores que actúan bajo los marcos regulatorios vigentes.

**6. Asociaciones ilícitas:** Si bien la delincuencia organizada transnacional es una amenaza mundial, sus efectos se pueden evidenciar a nivel local, logrando desestabilizar a países y regiones enteras. Los grupos delictivos organizados también pueden trabajar conjuntamente con delincuentes locales, lo que agrava fenómenos como la corrupción, la extorsión, la asociación ilícita y la violencia.

### AMENAZAS EMERGENTES

Las amenazas emergentes son situaciones, tendencias delictivas potenciales o amenazas regionales que pueden apremiar al Sistema Nacional ALA/CFT/CFP y que, sin presentar aún una ocurrencia significativa en términos de cifras de casos criminales, han irrumpido en el último tiempo en el país. En Chile se identifican las siguientes:

## AMENAZAS EMERGENTES

1. **Robo de commodities (madera, cobre y recursos hidrobiológicos).**
2. **Delitos informáticos.**
3. **Robo de vehículos con violencia/intimidación y mercado ilícito de vehículos.**

**1. Robo de commodities:** El robo de madera, core y recursos hidrobiológicos se ha establecido como una amenaza emergente producto de su presente irrupción en diferentes comunas del país, su frecuencia y la participación de organizaciones criminales. Los delitos asociados tienen impactos económicos y ambientales, dada las características de la actividad económica, su disponibilidad y su valor en el mercado nacional e internacional que lo hacen atractivo para la actividad ilícita con importantes rendimientos económicos.

**2. Delitos informáticos:** El acceso no autorizado, el secuestro de información (ransomware) o la comisión de phishing, pharming y fraudes virtuales, se han establecido como una amenaza emergente producto de su irrupción con base en el avance de los sistemas informáticos, la masividad de estos y las vulnerabilidades asociadas con su uso.

**3. Robo de vehículos:** Está clasificado entre los ilícitos que generan mayor repercusión, tanto social como mediática, y dada sus características provocan una sensación generalizada de temor, inseguridad e incertidumbre respecto de la seguridad de los ciudadanos.

## VULNERABILIDADES AL LAVADO DE ACTIVOS

### ¿QUÉ ES UNA VULNERABILIDAD?

Las vulnerabilidades son elementos que pueden ser explotados por las amenazas o que pueden apoyar o incluso facilitar sus actividades. Deben entenderse como características propias del país, que pueden facilitar el LA. En la ENR-LA se

identifican las siguientes vulnerabilidades:

**1. Extensas fronteras:** El territorio nacional cuenta con dos triples fronteras: En la Región de Arica y Parinacota se limita con Perú Bolivia; mientras que en la de Antofagasta, con Bolivia y Argentina. Así, Chile enfrenta fenómenos transnacionales que, en provecho de las características geográficas, intentan vulnerar los controles fronterizos establecidos..

**2. Zonas de libre comercio:** Chile tiene dos zonas francas que operan bajo condiciones particulares, y que usan intensivamente el dinero en efectivo como medio de pago primario. Esto hace que estas zonas geográficas constituyan una vulnerabilidad frente a criminales que intentan ocultar fondos provenientes de ilícitos.

**3. Mercado financiero y comercio internacional en Chile:** Chile cuenta con un sistema financiero profundo y una economía abierta y vinculada estrechamente con el comercio internacional, lo cual es un objetivo atractivo para criminales que intenten ocultar el origen ilegal de los activos obtenidos.

**4. Utilización de efectivo:** El uso de efectivo en Chile, potenciado por eventuales sucesos que podrían provocar inestabilidad económica, es una vulnerabilidad para el sistema frente a los criminales que intentan realizar operaciones de LA.

**5. Deficiencias detectadas en el marco normativo nacional ALA/CFT:** El Informe 2021 de Evaluación de Chile por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) reveló deficiencias en el marco normativo doméstico, que se relacionan con modificaciones al tipo penal del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, vinculadas con las sanciones financieras dirigidas y otras de índole trasversal.

**6. Nuevos productos y servicios de pago:** Sus atributos, vinculados principalmente con el eventual anonimato, rapidez y carácter transfronterizo de las operaciones, que involucran tanto a los activos virtuales como las tarjetas de prepago y los servicios de pago online, derivan en vulnerabilidades del Sistema

Nacional ALA/CFT.

**7. Constitución de personas jurídicas:** El procedimiento del régimen simplificado de constitución de personas jurídicas se establece como una vulnerabilidad, dado los requisitos determinados para crear sociedades. Al respecto, las actividades económicas que realizan regularmente las personas jurídicas se han transformado en objetivo para criminales que intentan disimular activos de origen ilícito.

## MITIGANTES RELACIONADOS CON EL LAVADO DE ACTIVOS

### ¿QUÉ ES UN MITIGANTE?

Son factores de índole institucional, económico o de otro ámbito que, de forma inherente, contribuyen a enfrentar las amenazas presentes en el país. Asimismo, se pueden concebir como barreras naturales o estructurales del sistema, cuya función se asocia con la disminución de las probabilidades de ocurrencia de eventos vinculados con el LA. En la ENR-LA, los mitigantes identificados son los siguientes:

Los mitigantes identificados son los siguientes:

**1. Elevada inclusión y utilización de productos financieros:** El hecho que la población pueda acceder a productos y servicios financieros (créditos, ahorro, administración de fondos, etc.) contribuye a que operen bajo infraestructura sometida a regulación..

**2. Funcionamiento institucional:** La canalización de procesos de cambio y el funcionamiento de las instituciones en el país constituyen elementos que contribuyen a reducir la probabilidad de operaciones de lavado de activos en Chile.

**3. Capacidad del Estado para el ejercicio de la Ley:** La capacidad del Estado y el ejercicio del Estado de Derecho son factores que contribuyen al país a reducir el riesgo y enfrentar las amenazas asociadas con el LA.

## RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS

### ¿QUÉ ES RIESGO?

El riesgo se entenderá como la probabilidad de que se materialice un evento negativo asociado al delito de LA y su impacto estimado. Esto ocurre cuando se manifiesta una amenaza mediante el aprovechamiento de las vulnerabilidades identificadas en el país, principalmente de índole económico, territorial, social y/o legal.

### ¿CÓMO SE DETERMINARON LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN CHILE?

La interrelación entre las amenazas y vulnerabilidades, ajustadas por la existencia de factores mitigadores, y su nivel de impacto, derivan en la identificación de los 7 riesgos de LA presentes en el país.

En la siguiente tabla se muestran los riesgos de Chile al LA y su nivel de riesgo:

## RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y NIVEL DE RIESGOS

AMENAZA	RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS	NIVEL DE RIESGO
<b>Narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas</b>	Aprovechan las <b>extensas fronteras para transportar físicamente los activos o fondos de origen ilícito</b> , con el objetivo de colocarlos y/o ingresarlos en el sistema financiero nacional.	Alto
	Aprovechan los mecanismos asociados a la <b>constitución de personas jurídicas</b> , para mover y/o mezclar los fondos en efectivo de origen ilícito, e inyectarlos al sistema financiero.	Alto
<b>Corrupción</b>	A través de mecanismos asociados a la <b>constitución/uso de personas jurídicas</b> , para ingresar, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	Alto
<b>Estafa y/o de índole económico/financiero</b>	Mediante <b>creación/uso de personas jurídicas</b> , para mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	Medio
<b>Narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas</b>	Aprovechan las <b>zonas francas para ingresar y/o mover los fondos de origen ilícito</b> , principalmente en efectivo, dada su intensiva utilización en estas zonas.	Medio
<b>Robo de vehículos con violencia/intimidación y/o el mercado ilícito de vehículos</b>	<b>Crean y/o utilizan personas jurídicas</b> , para recibir, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	Medio
<b>Robo de commodities</b>	<b>Creación/uso de personas jurídicas</b> , para recibir, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	Medio